

---

# Coordinación del Transporte

# Creditrans

---



## Coordinación del transporte. Creditrans

La ley fundacional y los Estatutos señalan como competencia propia del Consorcio de Transportes de Bizkaia la coordinación del transporte, lo que ha de sustanciarse tanto a través de la ejecución de las facultades que le sean cedidas al amparo de un Plan de Coordinación del Transporte, como adoptando cuantas medidas sean precisas con las demás Administraciones para el referido fin.

Fue en noviembre de 1995 cuando, a raíz de la inauguración del Metro Bilbao, las Instituciones tomaron conciencia de la necesidad de reorganizar y coordinar el transporte público de Bizkaia.

De hecho, no existía en Bizkaia una institución única responsable del transporte público de viajeros, sino varias Instituciones competentes, cada una con sus medios propios.

Así, el Gobierno Vasco es el responsable de EuskoTren, operador que cuenta con líneas de ferrocarril y de auto-bús, además de tener la competencia sobre los ascensores de servicio público.

La Diputación Foral gestiona el servicio de transporte por carretera en Bizkaia a través del Bizkaibus. En Bilbao este servicio es responsabilidad del Ayuntamiento, mediante la red Bilbobus. El Ministerio de Fomento responde de las compañías ferroviarias RENFE y FEVE. Finalmente, el

Puerto de Bilbao gestiona las concesiones del Puente de Bizkaia y de los botes de pasaje.

Cada uno de los operadores citados tiene a su vez su propia Política Tarifaria, lo que se traduce en su propia zonificación, su propia gama de billetes y sus propios precios.

Ante esta situación y tras complejas negociaciones, lideradas por el Consorcio de Transportes de Bizkaia, las Instituciones vascas firmaron en junio de 1997 dos Acuerdos Marco: de Coordinación Tarifaria y de Reordenación del Transporte Público de Viajeros, y fueron suscritos por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y el Consorcio de Transportes de Bizkaia.

El primer fruto de los mencionados acuerdos ha sido el billete único Creditrans.

Tras varios años de trabajo, el Consorcio de Transportes de Bizkaia lanza, el 23 de septiembre de 2000, el billete único, válido para las redes de Metro Bilbao, Bizkaibus, Bilbobus, Funicular de Artxanda y

Ascensores de la Salve.

Creditrans salva las dificultades impuestas por la diferente zonificación y las distintas tarifas existentes en cada medio. Es el primer paso efectivo en materia de coordinación del transporte público. Este título está concebido como un billete con dinero para viajar, del que cada medio descuenta sus tarifas, en función del desplazamiento realizado. La tarifa cargada es la establecida en cada medio para el billete 'tipobono'.

El Creditrans facilita la realización de transbordos a precio reducido al descontar en el segundo operador el 20% de precio total del viaje combinado.

Con el fin de adaptarse a las necesidades de cada usuario se emitieron billetes Creditrans de 1.000, 1.500 y 2.000 pesetas.

El carácter novedoso del billete en Bizkaia aconsejó reforzar su lanzamiento con una campaña informativa sobre los diversos aspectos funcionales del Creditrans. A este fin se ha habilitado el teléfono gratuito 900 700 011, en el que se han recibido más de 2000 llamadas con todo tipo de consultas.

Paralelamente, se ha publicado una página en Internet ([www.creditrans.com](http://www.creditrans.com)) en la que se ofrece una completa información sobre todo lo concerniente al billete único, a la vez que se recogen las sugerencias de los usuarios.

La estrategia de distribución desarrollada ha facilitado al viajero la adquisición del título. Aparte de los puntos de venta habituales, tales como casetas, taquillas, máquinas expendedoras de Metro, etc., hoy también es posible comprar el billete en los cajeros Teleka, en estancos y en quioscos.

La amplia red de distribución y las ventajas que ofrece el Creditrans para el usuario han favorecido la satisfactoria acogida del título por parte de los viajeros.

A diciembre de 2000, las ventas de Creditrans habían superado los 1.000 millones de pesetas:

Por operadores, el reparto de los viajes del año 2000 es el siguiente:

Los estudios de opinión que se han llevado a cabo entre los usuarios del Creditrans, para conocer la percepción que tienen del nuevo título, aportan algunos datos significativos:

Entre los viajeros, el 70% considera que ha sido una medida que favorece el uso del transporte público. Es una exigencia mayoritaria

que se amplíe la funcionalidad del billete.

En concreto, el 84% cree necesaria la integración de otros operadores (RENFE, EuskoTren y FEVE). Los usuarios solicitan, asimismo, la creación de nuevos billetes comunes para estudiantes (84%) y jubila-dos (91%).